

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

PROMOCIONES
Y COBRANZAS
BETA S.A.
2025



I. Estructura de propiedad de Promociones y Cobranzas Beta S.A.

1. Capital Social

Concepto	Valor
Capital Autorizado	\$ 1.000.000.000
Capital Suscrito	\$ 650.000.000
Capital Pagado	\$ 650.000.000

2. Información sobre acciones

Concepto	Detalle
No. de acciones en circulación	650.000.000
No. de accionistas	65
Valor nominal de la acción	\$ 1
Tipo de acciones en circulación	Ordinarias

II. Competencia de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva de Promociones y Cobranzas Beta S.A. es la competente para crear, modificar, interpretar y derogar las disposiciones del Sistema de Gobierno Corporativo de la sociedad, así como para supervisar y hacer el seguimiento del cumplimiento de las medidas de Gobierno que se implementen.

Los accionistas son los competentes para crear, modificar y derogar las disposiciones contenidas en el Reglamento de Asamblea de Accionistas.

III. Cumplimiento del Esquema de Gobierno de Promociones y Cobranzas Beta S.A.

1. Asamblea General de Accionistas

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas

Durante el 2025, la Asamblea General de Accionistas se reunió en dos (2) ocasiones, así:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
11 de marzo de 2025	Ordinaria	46	95,43%	620.265.086
5 de diciembre de 2025	Extraordinaria	47	98,5%	640.421.910

Las convocatorias se publicaron bajo las disposiciones del Código de Comercio y toda la información necesaria para la toma de decisiones se dejó a disposición de los accionistas, para el ejercicio de su derecho de inspección.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas

Asamblea General de Accionistas Ordinaria (11 de marzo de 2025)

Durante la Asamblea General de Accionistas ordinaria del año 2025, del Orden del Día propuesto a los accionistas, se destaca:

- Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2024.
- Elección de la Junta Directiva para el periodo estatutario abril 2025 a marzo 2027.
- Elección de KPMG SAS como Revisor Fiscal para el periodo abril 2025 a marzo 2027.

Asamblea General de Accionistas Extraordinaria (5 de diciembre de 2025)

Del Orden del Día propuesto a los accionistas, se destaca:

- Socialización y aprobación de la Reforma Estatutaria orientada a la optimización del Gobierno Corporativo.
- Modificación del artículo 36 de los Estatutos Sociales relativo a las reuniones de la Junta Directiva, estableciendo que la Junta se reunirá ordinariamente por lo menos dos (2) veces al año.
- Nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva con efectos a partir del 1° de enero de 2026.

Los asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes en ambas ocasiones.

2. Junta Directiva

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva

Según los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Promociones y Cobranzas Beta S.A. está conformada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años. Los miembros de la Junta pueden ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la misma Asamblea.

En esta elección se consideran las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se valora el conocimiento que tengan de los sectores en los que la sociedad desarrolla sus actividades, así como el dominio de análisis financiero, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales.

Lo anterior ha permitido conformar una Junta Directiva que se ajusta a las necesidades de la sociedad con una visión estratégica y multidisciplinaria.

2.2. Composición de la Junta Directiva

Periodo abril 2025 – noviembre 2025:

En la Asamblea General de Accionistas Ordinaria del 11 de marzo de 2025, se ratificó la designación de todos los miembros de la Junta Directiva para el periodo estatutario 2025-2027, quedando conformada de la siguiente manera:

Renglón	Miembro de Junta Principal	Miembro de Junta Suplente
Primer renglón	Luz Maritza Pérez Bermúdez (C.C. 39.687.879)	Juan Manuel Barrera (C.C. 79.578.870)
Segundo renglón	Álvaro José Cobo Quintero (C.C. 4.898.861)	Paula Reyes Del Toro (C.C. 52.866.061)
Tercer renglón	Carolina Restrepo Frasser (C.C. 51.910.481)	Giovanni Rozo Ortega (C.C. 1.020.713.557)

Nueva conformación a partir del 1° de enero de 2026:

Como consecuencia de la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 5 de diciembre de 2025, se removió en su totalidad a los miembros de la Junta Directiva y se procedió a nombrar nuevos miembros, quedando conformada de la siguiente manera:

Renglón	Miembro de Junta Principal	Miembro de Junta Suplente
Primer renglón	Carolina Restrepo (C.C.51.910.481)	Giovanny Rozo (C.C.1.020.713.557)
Segundo renglón	Yaneth Riveros (C.C.52.219.912)	Mireya Moreno (C.C.52.028.429)
Tercer renglón	Paula Reyes (C.C. 52.866.061)	Óscar Sánchez (C.C.79.241.936)

2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

Los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización son:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
Carolina Restrepo	Miembro Junta Directiva Cobranzas Sigma
Yaneth Riveros	Miembro Junta Directiva Cobranzas Sigma
Paula Reyes	Miembro Junta Directiva Cobranzas Sigma
Giovanny Rozo	Vicepresidente de crédito y cobranza Banco Davivienda, Miembro Junta Directiva Cobranzas Sigma
Mireya Moreno	Vicepresidente Administrativa Banco Davivienda, Miembro Junta Directiva Cobranzas Sigma.
Oscar Sanchez	Director Unidad de Activos Productivos Banco Davivienda, Miembro Junta Directiva Cobranzas Sigma.

2.4. Reuniones de la Junta Directiva

La Junta Directiva sostuvo doce (12) reuniones durante el año 2025. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se adelantaron según lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
8 de enero	Extraordinaria (Consulta)	394
23 de enero	Ordinaria	395
21 de febrero	Ordinaria	396
26 de marzo	Ordinaria	397
15 de mayo	Ordinaria	398
26 de junio	Ordinaria	399
28 de julio	Ordinaria	400
22 de agosto	Ordinaria	401
25 de septiembre	Ordinaria	402
27 de octubre	Ordinaria	403
21 de noviembre	Ordinaria	404
18 de diciembre	Ordinaria	405

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a este órgano social orientar la marcha de la sociedad y monitorear su ejecución. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

2.5. Asistencia de los miembros de la Junta Directiva

A continuación se presenta el detalle de asistencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas durante el año 2025:

Miembros Principales:

Miembro Principal	Porcentaje
Carolina Restrepo Frasser	100%
Álvaro José Cobo Quintero	83%
Luz Maritza Pérez Bermúdez	17%

Miembros Suplentes:

Miembro Suplente	Porcentaje
Paula Reyes Del Toro	50%
Giovanni Rozo Ortega	58%
Juan Manuel Barrera	25%

Los miembros suplentes asistieron en representación de los principales cuando estos no pudieron hacerse presentes, garantizando el quórum necesario para la toma de decisiones.

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración independiente por honorarios, ligado a la asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas.

3. Cumplimiento Normativo (SAGRILAFT y PTEE)

Durante el año 2025, la Oficial de Cumplimiento presentó los informes semestrales de SAGRILAFT (Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

El indicador global de cumplimiento se mantuvo en 98%, apalancado en la debida diligencia realizada por los asesores. En materia de terceros, el control a proveedores mejoró 3% frente al segundo semestre de 2024.

Los avances de capacitación alcanzan 94% para SAGRILAFT y 90% para el PTEE.

Se presentaron las capacitaciones SARLAFT 2025 a los miembros de la Junta Directiva, quienes participaron en el proceso de formación sobre buenas prácticas de ética empresarial y gobierno corporativo, denominado "Gobierno Corporativo y Cultura de Cumplimiento".

4. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

Durante el 2025 no se reportaron reclamaciones sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Promociones y Cobranzas Beta S.A.

5. Optimización del Gobierno Corporativo

En octubre de 2025, la Junta Directiva aprobó un modelo de Organización Corporativa para eficiencia en gobierno, cuyos objetivos principales son:

- Mejorar los tiempos de toma de decisiones.
- Estandarizar las sesiones y roles de gobierno.
- Optimizar los comités existentes.
- Incrementar la eficiencia del costo de gobierno.

La propuesta estima una reducción de las horas de gobierno de setenta y dos (72) a seis (6) horas semestrales y una disminución superior al ochenta por ciento (80%) del gasto anual asociado, preservando controles y calidad del seguimiento.

Como resultado de esta iniciativa, se convocó la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 2025, en la cual se aprobaron las reformas estatutarias correspondientes para materializar el modelo de eficiencia en gobierno corporativo.